



## COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

### Acta de Sesión Extraordinaria. 11 de mayo de 2005.

En el palacio legislativo de San Lázaro, siendo las 11:00 horas del día 11 de mayo de 2005 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la Ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual la H. Cámara de Diputados, cuenta con un Comité de Administración, órgano de auxilio de la Junta de Coordinación Política en ejercicio de sus funciones administrativas y toda vez que el Comité de Administración ha quedado debidamente conformado, y

#### CONSIDERANDO

- I. Que con fecha 6 de octubre de 2004 en las oficinas de este Comité se recibió un oficio por parte de la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, signado por la mesa directiva de esa Comisión, mediante el cual solicita se amplíe su techo presupuestal por la cantidad de un millón ciento veinte mil pesos, para realizar estudios y cumplir con los objetivos de esta Comisión.
- II. Que anexo al oficio de referencia la Comisión solicitante remitió carpeta con el respaldo documental en la que se expone su Plan de Trabajo aprobado denominado "Mexicanos del 2030, portadores de la prosperidad" minutas de reuniones celebradas con instancias públicas y privadas, las acciones a la fecha concretadas y aquéllas pendientes de realizarse, así como aquéllas que requieren mayores recursos.
- III. Que se expone la urgente necesidad de que la Comisión Especial solicitante, convoque a actores políticos, intelectuales, organismos no gubernamentales, asociaciones civiles, medios de comunicación, universidades, asociaciones religiosas, gobiernos estatales y municipales, etc., a fin de construir planes nacionales con visión de futuro, resolver los cuestionamientos del futuro de México e integrar diagnósticos, prospectiva y generación de líneas de trabajo que redunden en la definición de escenarios que permitan aprovechar los recursos del país.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente



## COMITÉ DE ADMINISTRACION

### Acta de Sesión Extraordinaria. 11 de mayo de 2005.

#### ACUERDO

El Comité de Administración de la Cámara de Diputados en su acta 59 BIS, del 30 de noviembre del 2004 autorizó asignarle mayores recursos financieros a la Comisión Especial de Prospectiva para la Definición del Futuro de México, hasta por un máximo de \$1,120,000.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.). En virtud de que por diversos problemas no fue posible ejercer dicha autorización en el ejercicio 2004 se autoriza con los mismos fines para que se pague con recursos del ejercicio 2005.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 11 días del mes de Mayo de 2005.

Dip. Jaime Del Conde Ugarte  
Grupo Parlamentario del PAN  
Presidente

Dip. José Julio González Garza  
Grupo Parlamentario del PAN  
Sustituto

Dip. Alfredo Gómez Sánchez  
Grupo Parlamentario del PRI  
Titular

Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor  
Grupo Parlamentario del PRI  
Sustituto

Dip. Elpidio Tovar de la Cruz  
Grupo Parlamentario del PRD  
Titular

Dip. Adrián Chávez Ruiz  
Grupo Parlamentario del PRD  
Sustituto



## COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

### Acta de Sesión Extraordinaria. 11 de mayo de 2005.

---

Dip. Alejandro Agundis Arias  
Grupo Parlamentario del PVEM  
Titular

---

Dip. Cuauhtémoc Ochoa  
Fernández  
Grupo Parlamentario del PVEM  
Sustituto

---

Dip. Pedro Vázquez González  
Grupo Parlamentario del PT  
Titular

---

Dip. Joel Padilla Peña  
Grupo Parlamentario del PT  
Sustituto

---

Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez  
Grupo Parlamentario del PC  
Titular

---

Dip. Luis Maldonado Venegas  
Grupo Parlamentario del PC  
Sustituto